

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO. España. 10 cént. Estranj. 15.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXXI. NÚM. 8054.

MADRID DOMINGO 11 DE ABRIL DE 1880.

OFICINAS, MAYOR 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.
GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban en esta corte, S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y las Sermas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 5:28 de la mañana y se pone á las 8:53 de la tarde.
LUNA: sale á las 6:01 de la mañana y se pone á las 8:47 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el dia de ayer, 59371 pesetas 94 cént.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El martes 13 del corriente, á las tres en punto de su tarde se reunirá la comision de espectáculos en las salas consistoriales para proceder á la apertura de los pliegos presentados dentro del término hábil al concurso para la explotación de los jardines del Buen Retiro con arreglo á las bases aprobadas por esta excelentísima corporacion.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Madrid 10 de abril de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado para el dia 13 del corriente, de diez á dos de la tarde, el pago de los créditos por capital é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de propios, pertenecientes á los ayuntamientos que á continuacion se expresan, y el de las escuotas de efectos que tambien se consignan:

En la provincia de Jaen, el ayuntamiento de Alcalá la Real.

En la de Sevilla, el de Real de la Jara.

En la de Zaragoza, el de Jaraba.

En la de Segovia, los de Cerezo de Arriba y comunidad de Fuentesufia.

En la de Badajoz, el de Monterrubios.

Intereses de efectos públicos en depósito.

PRIMER TRIMESTRE DE 1880.

Bonos del Tesoro, carpetas números 161 á 129 de señalamiento.

Banco y Tesoro interior, carpetas números 54 á 64 de señalamiento.

Banco y Tesoro exterior, carpetas números 11 y 12 de señalamiento.

Obligaciones de aduanas, carpetas números 22 á 29 de señalamiento.

Vencimiento de 1.º de abril de 1880.

Carreteras de abril, carpetas números 14 al 22 de señalamiento.

Carreteras de marzo, carpeta número 3 de señalamiento cuyas carpetas son las últimas presentadas á señalamiento hasta la fecha.

Madrid 10 de abril de 1880.—El director general, Javier Cavestany.

CORREO CENTRAL.

Cartas detonadas, por falta de franqueo, en el dia 9 de abril:

168 Alejandro Vazquez, Segovia.

169 Damian Garan, Olite.

170 Felipe Aloma, Barcelona.

171 Francisco Jimenez, Fregenal de la Sierra.

172 Indalecio Lucas, Fuentes.

173 Julian Echeriquez, Zaragoza.

174 José Ortiz, Coita.

175 Jaime Foput, Barcelona.

176 José Redondo, Vergara.

177 Lúcas Echevarria, Vitoria.

178 Luis Lustillos, Búrgos.

179 Manuel Prieto, Barcelona.

180 Policarpo Martín, Soría.

181 P. Sado y compañía, Barcelona.

182 Saturnino Cencerrado, Urdá.

183 Teresa Paraja, Puerto-Real.

Madrid 10 de abril de 1880.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Sevilla, 4 y 6, onto. Santa Isabel, 14, segundo. Flora, 4, 3.º Conde-Duque, 10, principal. Palma, 3, 2.º Barco, 35, 2.º

Cláudio Coello, 16, 3.º Alcalá, 12, 2.º Cruz Verde, 20, pral. Desengaño, 25, 2.º

Plaza de San Javier, 6, 2.º Atocha, 65, principal. Santa Lucía, 12, 4.º

Monte, 35, 2.º Plaza del Limón, 2, segundo. San Bernardo, 1, 3.º San Marcos, 7, pral. Peninsular, 5, 3.º Atocha, 72, 3.º

Forja, 4, pral. Alcalá, 12, 2.º Hortaleza, 142, 4.º Corredora Baja, 23, 3.º Calle, on de Tardosos, 4, 3.º San Bernardo, 35, bajo. Rivera de Cortidores, 13 duplicado, 2.º Amparo, 29, 2.º Acuerdo, 6, segundo. Plaza del Progreso, 2, 2.º

Cláudio Coello, 4, 4.º Relatores, 20, 4.º Jardines, 40, 2.º Madera, 10, 2.º Lope de Vega, 23, 2.º Bonetillo, 20, 3.º

Travesía del Conservatorio, 15, tercero, casa nueva.

Sacramento, 5, pral., grande y de lujo, con gas y agua.

Mizas, 22, pral., exterior.

San Roque, 8, pral.

Calle de la Villa, núm. 4, 2.º, de invierno y verano, 22 piezas.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Esta corporacion ha acordado en sesion de ayer sacar á licitacion pública el suministro de sanguijuelas que por término de un año necesitan los hospitales Provincial y el de San Juan de Dios, dependientes de la misma, al tipo de una peseta 40 céntimos docena; fianza provisional para tomar parte en la subasta 322 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad al precio del remate, según el pliego de condiciones y modelo de propuesta inserto en el Boletín Oficial de la provincia, que estará de manifiesto en esta secretaría, seccion de beneficencia, todos los dias no festivos, de doce á cuatro de la tarde.

El remate se efectuará el dia 19 del corriente mes, á las dos y media de la tarde, en la casa-palacio de esta diputacion, plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 10 de abril de 1880.—El diputado-secretario, José de la Torre Villanueva.

posición inserto en el Boletín Oficial de la provincia, que estará de manifiesto en esta secretaría, seccion de beneficencia, todos los dias no festivos, de doce á cuatro de la tarde.

El remate tendrá efecto el dia 8 de mayo próximo, á las dos de la tarde, en la casa-palacio de esta diputacion plaza de Santiago, número 2.

Madrid 10 de abril de 1880.—El diputado secretario, José de la Torre Villanueva.

R-1

Esta corporacion ha acordado, en sesion de 19 del actual, sacar por segunda vez á pública subasta el suministro de garbanzos que por término de un año necesitan los establecimientos de beneficencia dependientes de la misma, al tipo de 72 cént. de peseta el kilogramo; fianza provisional para tomar parte en la licitacion, 4384 pesetas; y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad al precio del remate, conforme al pliego de condiciones y modelo de proposicion, inserto en el Boletín Oficial de la provincia, fecha 23 de marzo último, que estará de manifiesto en esta secretaría, seccion de beneficencia, todos los dias no festivos, de doce á cuatro de la tarde.

El remate se efectuará el dia 19 del corriente mes, á las dos y media de la tarde, en la casa-palacio de esta diputacion, plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 10 de abril de 1880.—El diputado-secretario, José de la Torre Villanueva.

R-1

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 30 de marzo de 1880.

Abierta á las ocho de la mañana bajo la presidencia del Sr. Revuelta y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Continuando el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, se obtuvo el resultado siguiente:

DISTRITO DE BUENOCISTA.

1 Enrique Rodrigo Gomez, ingresó en caja.

2 Jaime Montero Calleja, id. id.

3 Baldomero Alvarez Rodriguez, cubre plaza.

4 Carlos de las Heras, id. id.

5 Casiano Garcia Lerma, redimido.

6 Manuel Carabias, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja soldado para la reserva.

7 Casimiro Lopez Diaz, redimido.

8 Florentino Fraile y Moscat, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja soldado para la reserva.

9 Enrique Guaza y Gomez Talavera, redimido.

10 Joaquin Mazon Fernandez, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja soldado para la reserva.

11 Carlos Perez de Solá, cubre plaza.

12 Anastasio Morales Gonzalez, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja soldado para la reserva.

13 Enrique Ramos Vallés, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja soldado para la reserva.

14 Mariano Pardo Martín, id. id. id.

15 Alfonso Cisneros y Diaz, cubre plaza.

16 Adolfo Campos Felipe, ingresó en caja.

17 Manuel de Mollinedo, redimido.

18 Jesus Polanco Rasilla, pendiente por enfermo.

19 Manuel Vicente Merino, se confirma el fallo del distrito, é ingresa en caja.

20 Domingo Lopez Moreno, ingresó en caja.

21 Vicente Mejón Herrero, id. id.

22 Cayetano Grandá Isabalia, redimido.

23 Angel Porta y Garcia, idem.

24 Gregorio Gutierrez Gomez, ingresó en caja.

25 Enrique Bargibar Garcia, cubre plaza.

26 Pedro Castro Ramon, prófugo.

27 Juan Emilio Garcia y Garcia, ingresó en caja.

28 Eugenio Emilio Garcia Santos, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja soldado para la reserva.

29 Enrique Gonzalez Canellos, corto de talla.

30 Andrés Cruz Gomez, inútil. Ingresó en caja soldado para la reserva.

31 José Latorra Sanchez, ingresó en caja.

32 José Luis Gogorza, idem id.

33 Jesús Nieto y Galiado, idem id.

34 Alberto Alvarez de Sotomayor Bassencourt, redimido.

35 Francisco Garcia Goyona, prófugo.

36 Antonio Nadela Fernandez, ingresó en caja.

37 Cayetano Alonso y Ruiz, escluido por haber jugado la suerte en el reemplazo de 1879.

38 Pedro Lavid y Perez, se confirma el fallo del distrito que le declaró soldado, y queda pendiente del ingreso por enfermo.

39 Faustino Iburguengotia Tejero, ingresó en caja.

40 Manuel Lizaro Echevarria, pendiente por enfermo.

41 Carlos del Hoyo Montemar, ingresó en caja con recurso pendiente.

42 José Sanchez Artaza, inútil como comprendido en la clase 1.º del cuadro.

43 Manuel Román Sanchez, ingresó en caja.

44 Juan Francisco Rabenet Lopez, cubre plaza.

45 Ramon Rosendo Martinez, id. id.

46 Luis Moncada y Solar, id. id.

47 Antonio Victoriano Rojo San Frutos, ingresó en caja.

48 Nicanor Gomez Lopez, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

49 Luis Garcia y Garcia, ingresó en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1521 milímetros.

50 Francisco Elguero Larrea, redimido.

51 Rafael Fernandez Aedo, cubre plaza.

52 Manuel Perez Fernandez, ingresó útil condicionalmente.

53 Juan Nieto y Vallejo, ingresó en caja.

54 Miguel Moreno espinoza, cubre plaza.

55 Antonio Maria de Moñaca, id. id.

56 Pio Miranda y Garrido, ingresó en caja.

57 José Alvarez Belluga, útil condicionalmente.

58 Jesús Terrada Barberá, ingresó en caja.

59 Luis Miller Badillo, id. id.

60 Antonio Barriel Manglano, cubre plaza.

61 Salvador Garcia Alonso, pendiente por enfermo.

62 Eduardo Marin Baldo, ingresó en caja.

63 Enrique Calvet y Anglada, redimido.

64 Juan Antonio Marron, inútil. Ingresó en caja como soldado para la reserva.

65 Evaristo Molins y de Sada, ingresó en caja.

66 José Vazquez Garcia, cubre plaza.

67 Gerardo Torcal y Gil, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

68 Eduardo Gullon y Daban, ingresó útil condicionalmente.

69 Juan de Dios Julian Marco y Lopez, ingresó en caja.

70 Antonio Rodriguez Garcia, id. id.

71 Valentin Riesgo y Rubio, id. id.

72 Bernardo José Fernandez Rey, pendiente de redencion.

73 Victor Diaz Garcia, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

74 Fernando de Hormaeche Echevarria, pendiente por enfermo.

75 Fernando Feijóo Taranco, cubre plaza.

76 Augusto Ruiz Tagle y Lasanta, prófugo.

77 Emilio Sancha Diaz, cubre plaza.

78 Dionisio Garate, ingresó en caja.

79 Bruno Hernandez Rubio, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

80 Ramiro Garcia y Perez Gonzalez, ingresó en caja.

81 Juan Domingo Marta, se revoca el fallo del distrito; exceptuado, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

82 José María Martinez Rodriguez, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja como soldado para la reserva.

83 Jacinto Fernandez, inútil; ingresó en caja como id. id.

84 Luis del Cueto, redimido.

85 Emilio Bautista Rodriguez, ingresó útil condicionalmente.

86 Antonio Marcelino Bernardo Jela, redimido.

87 Santiago Heras y Parra, ingresó en caja.

88 Antonio Búrgos Gomez, útil condicionalmente.

89 Alfredo Encabo del Bado, inútil. Ingresó en caja soldado para la reserva.

90 Francisco Gallo Menendez, ingresó en caja.

91 Eduardo Canizares Morcillo, pendiente de filiacion.

92 Manuel Lopez Morano, cubre plaza.

93 Manuel Maria Sanchez de Torre, corto de talla.

94 Felipe del Campo y Luna, ingresó en caja.

95 Juan Ignacio Miguel Fernandez, redimido.

96 M.ximo Arozarena y Fernandez, ingresó en caja.

97 Vicente Gutierrez Muñoz, cubre plaza.

98 Andrés Arraiz Cobo, ingresó en caja.

99 Bernabé Perez Olmo, pendiente de presentacion.

100 Leonardo Fresno Andrés, ingresó en caja.

101 Manuel Fernandez Palmeiro, cubre plaza.

102 Valentin Casas Mainon, id. id.

103 José Guillen Reimont, prófugo.

104 Pedro Ripoll Ferrer, ingresó en caja.

105 Antonio Vives y Escudero, redimido.

106 Juan Manuel de la Vega Zavala, idem.

107 Luis Ortega y Peinado, exceptuado por el distrito, é ingresa en caja soldado para la reserva.

108 José Ramon Osorio Elola, inútil. Ingresó id. id.

109 Ignacio Fernandez y Menendez, ingresó en caja.

110 Pablo Duque Prieto, id. id.

111 Victoriano Soletto Gomez, id. id.

112 Julian Gayo y Navarro, redimido.

113 José Olaguez Félix y Ramirez, cubre plaza.

114 José Lázaro Molero Garcia, oficioso á la comision provincial de Valladolid para que ingrese en caja en el concepto que corresponda.

115 José Quinoces Garcia, exceptuado por el distrito; soldado para la reserva.

116 Teodoro Peris Bueno, pendiente de la terminacion de expediente.

117 Bernardo Mendez Torron, escluido por no tener la edad.

118 Antonio Mira Feito, cubre plaza.

119 Antonio Garcia Maldonado, idem idem.

120 Mamerto Garcia Calvo, exceptuado por el distrito, é ingresa como soldado para la reserva.

121 Luis Gutierrez Dominguez, redimido.

122 Francisco Calzada Muñoz, se confirma el fallo del distrito que le declaró exceptuado, é ingresa como soldado para la reserva.

123 Manuel Gonzalez Bravo, redimido.

124 Mariano Zamorano Búrgos, ingresó en caja.

125 Adolfo Sanchez la Peña, cubre plaza.

126 José Alvisu, ingresó en caja.

127 Alfredo Cortés Alsina, id. id.

128 Ernesto Esteban Sierra, se confirma el fallo del distrito, é ingresa en caja.

129 Evaristo Casariego Gairlanda, cubre plaza.

130 Rudesindo Clausell Calderon, prófugo.

(Continúa.)

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el dia 13 del actual, de once á dos de la tarde, el importe líquido de las proposiciones admitidas en la subasta extraordinaria celebrada ante la junta de la Deuda el dia 29 de marzo próximo pasado para la amortizacion de títulos de la renta perpetua al 3 por 100 interior.

Madrid 10 de abril de 1880.—El secretario, Santiago Bañasteros.—Visto bueno, el director general, Arenillas.

R-1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma, se satisfaga en los dias 12, 14, 16 y 17 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses y amortizacion de la Deuda pública, que á continuacion se se expresan:

Semestre de 1.º de enero de 1880.

DIA 12.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 2961 al 3100.

114

DOS MADRES.

—Pero no saben nada los porteros?

—Nada.

—¿Es extraño?

Morlot bajó tristemente la cabeza y expresión de amargura pintóse en su fisonomía.

—¿Qué supones?—dijo Mariana alarmada á pesar suyo.

—No lo sé. Pero adivino una desgracia.

Mariana llevó sus manos á los ojos que estaban húmedos.

—¿Desgraciada!—esclamó Morlot con extraordinaria agitacion.—¿Quién sabe si ha sido víctima de una de esas asechan

DIAS 14.
Renta perpetua al 3 por 100 interior, facturas números 3701 a 3709.

DIAS 15.
Obligaciones del Estado por ferrocarriles, facturas números 2801 al 2840.

DIAS 17.
Amortización de Deuda amortizable al 2 por 100.

Sorteo de diciembre de 1877, facturas números 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 2681, 2682, 2683, 2684, 2685, 2686, 2687, 2688, 2689, 2690, 2691, 2692, 2693, 2694, 2695, 2696, 2697, 2698, 2699, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2707, 2708, 2709, 2710, 2711, 2712, 2713, 2714, 2715, 2716, 2717, 2718, 2719, 2720, 2721, 2722, 2723, 2724, 2725, 2726, 2727, 2728, 2729, 2730, 2731, 2732, 2733, 2734, 2735, 2736, 2737, 2738, 2739, 2740, 2741, 2742, 2743, 2744, 2745, 2746, 2747, 2748, 2749, 2750, 2751, 2752, 2753, 2754, 2755, 2756, 2757, 2758, 2759, 2760, 2761, 2762, 2763, 2764, 2765, 2766, 2767, 2768, 2769, 2770, 2771, 2772, 2773, 2774, 2775, 2776, 2777, 2778, 2779, 2780, 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786, 2787, 2788, 2789, 2790, 2791, 2792, 2793, 2794, 2795, 2796, 2797, 2798, 2799, 2800, 2801, 2802, 2803, 2804, 2805, 2806, 2807, 2808, 2809, 2810, 2811, 2812, 2813, 2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2820, 2821, 2822, 2823, 2824, 2825, 2826, 2827, 2828, 2829, 2830, 2831, 2832, 2833, 2834, 2835, 2836, 2837, 2838, 2839, 2840, 2841, 2842, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, 2848, 2849, 2850, 2851, 2852, 2853, 2854, 2855, 2856, 2857, 2858, 2859, 2860, 2861, 2862, 2863, 2864, 2865, 2866, 2867, 2868, 2869, 2870, 2871, 2872, 2873, 2874, 2875, 2876, 2877, 2878, 2879, 2880, 2881, 2882, 2883, 2884, 2885, 2886, 2887, 2888, 2889, 2890, 2891, 2892, 2893, 2894, 2895, 2896, 2897, 2898, 2899, 2900, 2901, 2902, 2903, 2904, 2905, 2906, 2907, 2908, 2909, 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2920, 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938, 2939, 2940, 2941, 2942, 2943, 2944, 2945, 2946, 2947, 2948, 2949, 2950, 2951, 2952, 2953, 2954, 2955, 2956, 2957, 2958, 2959, 2960, 2961, 2962, 2963, 2964, 2965, 2966, 2967, 2968, 2969, 2970, 2971, 2972, 2973, 2974, 2975, 2976, 2977, 2978, 2979, 2980, 2981, 2982, 2983, 2984, 2985, 2986, 2987, 2988, 2989, 2990, 2991, 2992, 2993, 2994, 2995, 2996, 2997, 2998, 2999, 3000.

este periódico oficial para conocimiento del público: advirtiendo que si trascurrieran diez días, a contar desde esta fecha, no se presentase reclamación alguna, se entregará la mencionada partida a la persona que lo tiene solicitado. Madrid 9 de abril de 1880.—El contador, Manuel Ballesteros. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.
Edicto.—En los autos que penden ante la sala de lo civil de la audiencia de Barcelona en apelación de la sentencia definitiva promovida en el juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte y continuados por su inhibición en el del distrito del Pinar de aquella capital por doña Concepción Fernandez de Vera, contra D. Juan Cano y Torres sobre reconocimiento de una hija natural y pago de alimentos, se presentó escrito a dicha sala por el procurador D. Mariano Serra a nombre de la doña Concepción, exponiendo que el letrado que había defendido a ésta en la primera instancia D. Juan Francisco Domenech, se había dado de baja en el ejercicio de su profesión, y solicitó en su consecuencia que se hiciera saber a la interesada nombrase letrado que la patrocinase en la segunda instancia o manifestase en otro caso si opta por que se le nombre de oficio, dictándose en su virtud la providencia del tenor siguiente:

Providencia.—Sres. Roy Puentes, Mendirri, Crespo.—Barcelona 22 de abril de 1879, etcétera.—Espidase la oportuna real provision exhortatoria a la audiencia de Madrid para que por el juzgado de turno de aquella corte se haga saber personalmente a doña Concepción Fernandez de Vera, lo espuesto en el precedente escrito, previniéndole que dentro del término de quince días en que se le ha concedido para que comparezca en el pleito o manifieste si quiere que se le nombre de oficio, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Así lo acordaron los señores espresados y se rubricó.—Rubricado.—Pla.

Y en cumplimiento de lo mandado en la real provision expedida al efecto, el señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte ha dictado el siguiente auto: En vista de que el domicilio de doña Concepción Fernandez de Vera, se la haga saber por medio de este edicto lo que va espresado, previniéndola que dentro del término de quince días nombre letrado que la dirija en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrarse de oficio.

Madrid 29 de marzo de 1880.—Nemogio Longue.—El escribano actuario, Pedro Mariano de Benito. A-1

Subasta.—D. Francisco Galicia y Junquera, magistrado de audiencia de fuera de Madrid, y juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte: Por el presente hago saber: Que en muchos de los autos ejecutivos que penden en este juzgado y escribanía del pretendiente hoy en la vía de apremio, promovidos por el procurador D. Angel Calvo, en nombre de D. Francisco Martinez Soriano, contra D. Fernando Francisco Albiz Mena, se ha mandado proceder a la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

Una casa situada en Pamplona, calle del Carmen, señalada con el núm. 15, con accesorio a la calle del Palacio, núm. 28, cuya finca ha sido tasada por D. José María Villanueva y D. José Aramburo Elizaga, maestros de obra de Pamplona, en la cantidad de diez y siete mil quinientos cuarenta y ocho pesetas. 1758

Otra casa en la misma ciudad de Pamplona, calle de las Pellejerías, núm. 88, que ha sido tasada por los mismos peritos que la anterior, en la cantidad de quince mil cuatrocientas cincuenta pesetas setenta céntimos. 1540 70

Y otra casa situada en la

ciudad de Toledo, y en cuestas de los Pascales, señalada con los núms. 6 moderno y 10 antiguo, que ha sido justificada por don Juan Garcia Ramirez y don Juan Moraleda y Pena, arquitectos de Toledo, en la cantidad de cinco mil cuatrocientas cinco pesetas. 5405

Para cuya subasta, que será doble y simultánea en este juzgado y en la de Pamplona y Toledo, respectivamente, se ha señalado el día 22 de mayo próximo, y hora de la una de su tarde, advirtiéndose que para tomar parte en la licitación se ha de consignar previamente, en las mesas del juzgado, la suma de 1500 pesetas para cada una de las fincas que radican en Pamplona, y 1000 pesetas para la de Toledo, y que la subasta se hará bajo el tipo de la tasación.

Dado en Madrid a 8 de abril de 1880.—Francisco Galicia.—Ramos, Clemente y Lázaro.—Es copia. A-1

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta capital, para cumplir un exhorto del igual clase de Gijón, en juicio ejecutivo promovido por D. Santiago, doña María, doña Manuela y doña Josefa Muñoz Menendez y doña Ramona Muñoz Vega, contra D. Froilán Mendez de Vigo y Fernandez Cuevas, sobre pago de 10000 pesetas de principal, intereses y costas, se ha requerido al pago de dichas sumas por medio de cédula entregada al escelsitísimo señor alcaide primero de esta villa, para ignorarse el actual paradero del D. Froilán Mendez de Vigo, en el día 6 del corriente mes. Y para que llegue a conocimiento del interesado se publica este edicto con arreglo a la disposición terminante del artículo 955 de la ley de enjuiciamiento civil.

Madrid 9 de abril de 1880.—El escribano, Francisco Fernandez de la Torre.—V. B.—Francisco Rondan. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez interino de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se saca a pública subasta varios efectos y alhajas, tasados en 17630 pesetas; para cuyo acto se ha señalado el día 20 del actual a la una de su tarde; advirtiéndose que para poder tomar parte en el remate se ha de consignar previamente 1000 pesetas.

Madrid 7 de abril de 1880.—El actuario, Antonio Garcia.—V. B.—Senen Canido. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, se saca a pública subasta varias alhajas de oro y plata, tasadas en la cantidad de 1500 pesetas; habiéndose señalado para su celebración el día 21 del corriente a la una y media en el local de este juzgado; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra el tipo de la tasación.

Madrid 9 de abril de 1880.—El escribano actuario, Pedro Mariano de Benito. A-1

SUBASTAS
Perteneiente a la testamentaria de doña Francisca Ortega Añena, se saca a subasta pública la tercera parte de casa, sita en esta corte, calle del Olivo Bajo, con vuelta a la de la Abada, número 17 antiguo y 9 moderno.

La subasta tendrá lugar en Madrid el día 14 de mayo de este año, a las doce de la mañana, ante el notario D. Roman Gil y Masegosa, calle del Salvador, núm. 3, cuarto principal, en cuya oficina se halla de manifiesto el título de propiedad y pliego de condiciones. A-1

Regimiento hispano de la Princesa.—Debido celebrarse la venta en pública subasta de cuatro caballos de dos

ocho de este regimiento, el día 15 del actual a las doce de su mañana, se anuncia al público para que acudan licitadores al cuartel del Conde Duque, donde tendrá lugar el acto. Madrid 10 de abril de 1880.—El coronel comandante jefe del detall, Leopoldo Garcia. A-2

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.
Sociedad Azucarera peninsular.—En cumplimiento de lo acordado en junta general ordinaria celebrada el 28 de marzo último, la directiva ha resuelto convocar a los señores accionistas a junta general extraordinaria, que deberá tener lugar el día 9 de mayo próximo a las doce de su mañana en la plaza de San Gines, números 1 y 2, cuarto segundo izquierda.

El objeto de la mencionada junta general extraordinaria será el de examinar y discutir las proposiciones que se presenten para liquidar la cuenta con los acreedores de la sociedad; al efecto, los señores socios que deseen hacerlo y tengan necesidad de antecedentes y datos en que fundar su proposición, les serán facilitados en las oficinas de la misma los días no feriados de una a tres de la tarde.

La junta directiva, atendida la importancia del asunto, ruega a los señores socios la puntual asistencia. Lo que se anuncia por el presente, sin perjuicio de citación a domicilio por papelleta.

Madrid 9 de abril de 1880.—El presidente interino, José Seo. A-2

VIGARIA ECLESIASTICA.
Por providencia del excelentísimo e ilustrísimo señor vicario eclesiástico, se cita, llama y emplaza a D. Gaspar Garcia Calderon, comandante que fué de infantería, cuyo paradero ó fallecimiento se ignora, para que en el término de quince días, contados desde la publicación del presente anuncio, comparezca en este tribunal, y hora de audiencia, a prestar ó negar a su hija doña Caridad Garcia Calderon y Soman, natural de Holguin, isla de Cuba, el consejo que necesita para el matrimonio que intenta contraer con D. Gonzalo Espinosa y Guillazo, bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará al espuesdite el curso que corresponda.

Madrid 7 de abril de 1880.—Licenciado, Juan Moreno. A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
EDICION DE LA NOCHE
DE AYER 10 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES TELEGRAMAS: Londres, 10.

Tan pronto como regresen a Londres los ministros Cross y Stanley, se celebrará un consejo de ministros para acordar el día en que deben presentar la dimisión. Se cree que este será el mismo de la llegada a esta capital de la reina Victoria, procedente de Baden.

Londres, 10. El Daily News dice esta mañana que corre el rumor de haber estallado en Pekin una formidable insurrección, pero que esta noticia necesitó ser confirmada.

El Telegraph asegura que el gobierno otomano ha dado instrucciones a Edhem-haj, embajador del sultan en la corte de Viena, a fin de que trate de ver si esta accede a la celebración de un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Austria y Turquía.

Paris, 10. Parece que la Puerta desea en efecto buscar el apoyo del gobierno austriaco en vista del cambio de política inminente de la Gran Bretaña.

Londres, 10. Esta madrugada se tenía noticia del resultado de 57 elecciones. No faltan más que 63 que pertenecen en su mayor parte a distritos del Norte de Escocia.

No se podrá conocer la totalidad de estas hasta dentro de dos ó tres días. Las 57 elecciones conocidas se descomponen así:

Liberales, 337.
Conservadores, 208.
Home-rulers (autonomistas irlandeses), 4.—Fabra.

El diputado Sr. Batanero tiene redactada una proposición incidental pidiendo al Congreso que declare haber sabido con disgusto la trasfendencia del ferrocarril del Noroeste. No es firmada, se presenta todavía, y la agrima además, los Sres. Cassola, Ochando, Sanz, Merelles, Vivar y Bosch y Labranz.

Escribe un periódico de la mañana: «La junta directiva de la antigua tertulia Progreista ha proscrito su dimisión; substituyéndola una comisión de dicho cuerpo, hasta que se proceda a la reorganización del mismo.

«Tenemos entendido que se trata de cambiar de local y formar un gran círculo que sirva de punto de reunión a todos los demócratas-progresistas, nombrados al efecto una nueva junta directiva; en la cual tenga su representación los elementos fusionistas procedentes de la democracia histórica.»

En casa del Sr. Martos se reunieron ayer tarde, como habíamos anunciado, los presidentes de los comités progresista-democráticos y union-democrática de todos los distritos de Madrid, y acordaron por unanimidad adherirse al manifiesto, publicándolo en las adhesiones en la prensa. No se procederá a la reorganización de los comités hasta que se reciban contestaciones de los distritos provinciales y se nombre la junta definitiva.

Los ex-diputados radicales y demócratas históricos de las provincias de Asturias, Baleares, Puerto-Rico y Canarias, no han firmado el manifiesto democrático, según dice un periódico, por no creer bastante amplias las bases del manifiesto, es decir, por no creerlo todavía bastante progresivo.

Los siete autores del asesinato del honrado vecino de Benicarló, conocido por Felicit, cometido durante la última insurrección carlista, han sido condenados a veinte años de presidio.

La comisión encargada de redactar el reglamento de la ley de propiedad literaria y de teatros, entregó ayer al ministro de Fomento un trabajo que comprende ambos extremos. Dentro de breves días aprobará el ministro de la Gobernación el reglamento de policía teatral, y después pasará al Consejo de Estado.

Del Liberal. «Segun nuestras noticias, el Sr. Campomanes se ha ocupado de figurar en la candidatura ministerial para la vicepresidencia vacante en la mesada del Congreso.

El gobierno, en vista de esta renuncia, se ha fijado a lo que parece, en el director general de contribuciones Sr. Hoppe, si bien esta candidatura no está acordada de una manera definitiva.

No sabemos el fundamento de esta noticia.

Nuestro corresponsal en Pamplona nos escribe con fecha 9: «A pesar de la lluvia, el general en jefe re-avisó ayer en las afueras de la puerta de San Nicolás las últimas fuerzas de su mando y, según mis informes, ha quedado muy complacido de los adelantos de las academias, habiéndose enterado minuciosamente del número de individuos que han aprobado a leer, escribir, geografía y demás desde que ingresaron en los cuerpos y son un gran número, teniendo todos ellos conocimientos generales de todo lo que al soldado les rinde correspondiente.

La diputación provincial le ha dado una magnífica comida en sus elegantes y grandiosas salones a que han asistido todas las autoridades así civiles como eclesiásticas y militares de Pamplona varios generales y ayudantes.

Se brindó por el rey, por su gobierno, por el ejército y por la prosperidad de Navarra, siendo muy elocuentes y expresivos el general Quesada y el Sr. Flores gobernador de la provincia.

«Mañana debe salir para Vitoria el general en jefe de donde permanecerá por ahora. Durante la permanencia del general Quesada han sido muchas las personas que lo han invitado dándole una prueba de la amistad que le profesan y de las simpatías de que goza.»

Parece seguro que en las próximas

serías de Sevilla permanezca en dicha capital el ilustre general señor duque de la Torre, siendo probable que se hospede en la casa de su antiguo amigo el senador por la provincia, D. Francisco Javier Caro y Cárdenas.

Con el epigrafe de «Albricias» dice el Correo vascongado de ayer: «Gracias a Dios que, esta vez al menos, no se ha confirmado la lugubre noticia que ha circulado sobre el naufragio de una lancha de temanales a la vista de Algorta, tripulada por 11 personas.

Ayer mañana estuvo la tripulación de esta embarcación, compuesta de 12 hombres y dos niños, en el santuario de Bagná a cumplir la promesa que hicieron a la madre de Dios en los angustiosos momentos en que el furioso Océano amenazaba sepultarlos en su seno.

«En breve, que debe ser al que se refiere uno de nuestros colegas locales, salvo oportunamente a estos infelices marinos en el momento en que la lancha se sumergía impelida por las grandes mareas.»

Parece que una empresa de Madrid tiene el proyecto de levantar en el Sardinero (Santander) un elegante pabellón en donde tenga lugar, durante el verano, una serie de variados espectáculos.

Al decir de varios facultativos, hace algunos años no se ha observado en Santander tan excelente estado en la salud pública como el que actualmente se disfruta.

Anteayer mañana bajó del varadero de Barcelona, donde han sido recorridos y limpiados sus fondos, el vapor español de guerra Piles, que en el próximo mes de mayo continuará sus trabajos hidrográficos practicables solo durante cuatro meses en la provincia de Farragosa, según creemos. El Piles quedó junto a la escalera llamada del «Rey», para tomar carbon.

El ayuntamiento de Bilbao acordó en la sesión de anteyer celebrar con más pompa que en años anteriores el día 2 de mayo, aniversario del levantamiento del sitio de aquella invicta villa. Habrá cañas en el Arenal, varias músicas tocarán himnos patrióticos, el ayuntamiento en corporación acudirá al cementerio de Mallona a depositar coronas sobre el monumento consagrado en dicho punto a los mártires de la libertad, y se quemarán vistosos fuegos artificiales.

Dicen de San Mateo que también el Maestrazgo ha disfrutado el beneficio de las lluvias de la semana pasada. Ha llovido mucho y bien, hasta el punto de que manan por todas partes las fuentes, algunas de las cuales estaban exhaustas hace catorce años.

Las cosechas presentan muy buen aspecto, y aquellos laboriosos montañeses benéficos a la Providencia que les ofrece el alivio de los males que hace años vienen sufriendo.

Los diputados provinciales de Zaragoza, señores Castillon, Sainz, Valero y Rodriguez, presentaron en la sesión de anteyer una proposición encaminada a que la diputación provincial declarase, que la línea directa de Madrid a Barcelona afecta a los intereses de aquella capital, y merece ser estudiada en su efecto, para lo cual procedía que se nombrase una comisión especial, que asociada a la que ya entiende en lo relativo a la apertura del Pirineo por Canfranc, propusiera lo más conveniente. La corporación provincial tomó en consideración estas conclusiones, y designó para formar la citada comisión a los indicados señores.

En la misma sesión se acordó, a propuesta del diputado don Carriñena don Gabo Sainz, pedir el indulto del homicida Juan Utrilla, sentenciado a la última pena.

Entre los legados que constan en el testamento del difunto presbítero señor D. José Gomez, hermano del doctor en medicina, Sr. D. Francisco Gomez, y fallecido en Alcala, no hace mucho tiempo, se cuenta el de 28 cuadros, antiguos en su mayor parte, y entre los que hay algunos de gran mérito, a la

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Leon, papa. Cuando murió el sumo pontífice Sisto III, e hallaba en Francia San Leon, cardenal de la Santa Iglesia romana. Muy luego le fue elegido sucesor de San Pedro, a pesar de su humilde resistencia, y con efecto se vio en la precisión de aceptar tan grande dignidad. Combatió fuertemente las heregias de los maniqueos y otros, y convenció al rey Attila para que librase a Roma de la destrucción con que la amenazaba. Ocurrió su muerte el 11 de abril del año 471.

CURTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, donde continúa el tríduo a Nuestra Señora de la Gracia y Santo Niño Jesús; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Mariano Yague, y por la tarde a las cinco y media se rezará la estación y el rosario, despues el sermón que predicará D. Nicolás Alarcon, terminando con el tríduo al Santo Niño. Lectura, salve, plegaria, gozos y la reserva.

En la iglesia de San Antonio del Prado continúa la novena de la Divina Pastora, celebrándose la fiesta principal; a las diez será la misa mayor con manifiesto y sermón y por la tarde a las cinco en los ejercicios será orador D. Antonio Muñoz y Chacon, terminando con la novena, Santo Dios, reserva, letanía salve y el Magníficó.

En la iglesia de Monserru sigue la novena del Patriarca San José; a las diez será la misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Filomeno Cuevas, y por la tarde a las cinco y media se rezará la estación y el rosario, despues el sermón que predicará D. Jaime Cardona, terminando con la novena, gozos, salve, Credidi, reserva y salve Jesuquina.

También continúa en la parroquia de San Martín la novena del glorioso San José, y predicará en la misa mayor el P. Fermilio Diaz, y en los ejercicios de la tarde será orador D. Ramon Garamendi.

En la iglesia de San Ignacio continúa al anochecer la novena del Bendito San José, y despues del rosario predicará D. Federico Perez Juana.

También continúa al anochecer en la parroquia de San Justo la novena del Patriarca San José, y dirá el sermón D. Antonio Vila eca.

En las parroquias, capilla de Palacio, San Isidro y en la Encarnación habrá misa mayor.

Este, estará tratando de la ruina de otro. Antes de dejar este barrio, en vista de que Mr. de Perny ya no podía tenerla con tanto lujo, le había dado un sucesor.

—Mr. de Perny lo sabía? —Sin duda, porque Julieta, la camarera de Mad. de Neve, venia a contarle todo lo que la señora hacia en su ausencia. Buena pieza estaba tambien la tal Julieta de ella se contaban en el barrio cosas que la hubieran puesto a la sombra.

—¡Hola! ¡hola! —dijo Morlot abriendo desmesuradamente los ojos... —¿Y qué cosas eran esas? —No puedo decirlos bien, pero un día que sañí a ver si Mr. de Perny me pagaba algo de lo que me debía, llegué en ocasión en que tenía una niña muy acalorada con la tal Julieta. Parece que ella se negaba a decir algo que desahaba a Mr. de Perny, y yo no pude taparme los oídos, y oí perfectamente lo que me decía Mr. de Perny: «¡Olvídate lo que has hecho! Estás en mi poder, tienes que servirme elegantemente; guarda las cartas que prueban tu crimen...»

—¿Es posible?... ¿Vos escuchasteis todo eso? —Como ahora os escucho a vos. —¿Y no hicisteis nada? ¿no disteis parte...? —¡Yol...! ¿de qué? En realidad, yo nada sabía; y... luego, soy poco aficionado a mezclarme en negocios ajenos.

—Por esos escrúpulos escapan infinidad de criminales a la acción de la justicia. ¿Sabéis lo que ha sido de esa Julieta? —No tal. Creo que seguirá al servicio de Mad. de Neve, la cual no sé dónde ha ido a parar.

A pesar de las pesquisas que Morlot hizo todavía por aquel barrio, no pudo descubrir el paradero de la mujer que se hacia llamar Mad. de Neve, ni de su camarera Julieta.

XIII.
Inquietudes de Morlot.
Los datos recogidos por el agente de policía eran muchos, y sin embargo no encontraba lo que quería. Morlot aspiraba a descubrir en la existencia de Saturnino algun crimen además del robo del hijo de Gabriela, por el cual pudiera apoderarse de su persona.

Continuaba infatigable sus pesquisas, y fue averiguando toda la vida borrascosa de Saturnino desde que salió del colegio, las debilidades de su madre, y cómo se había dejado arruinar por él, sin pensar en su hija, a la que había tenido siempre alojada de sí.

Todo esto era útil de saber, pero no colmaba los deseos del inspector de policía ni resultaba contra ellos más crimen que el de Asnieres.

—Aunque busque 15 días más, —se dijo el agente, —no descubriré más sino que es un hombre de malos antecedentes, que se encuentra en estos momentos sin

En la iglesia catedral de Sevilla, donde ya los han entregado los albaceas testamentarios del finado.

Leemos en el Universal de Sevilla:

En el manifiesto que recientemente ha publicado el partido democrático no se ve la firma o representación de ningún periódico de Sevilla.

También hemos echado de menos las firmas de los ex-diputados y ex-senadores de esta provincia señores del Sr. Rubio de Estrella, Ramos Calderón, Pedregal (D. Federico), Ramos Calderón, Pedregal (D. Federico), y Caballo de la Vega.

La Correspondencia ha recibido después de cortadas las ediciones de provincias los siguientes TELEGRAMAS:

San Petersburgo, 10.

Se están preparando varios buques de guerra en los arsenales rusos con destino a las aguas de China.

El gobierno del czar está dispuesto a tomar una actitud muy enérgica respecto al celeste imperio.

Se asegura que reina gran agitación en este y que son de temer serios desórdenes.

Constantinopla, 10.

Hoy será firmado el protocolo relativo a la península de territorio entre Montenegro y Turquía.

París, 10.

Según el *Voltaire*, el príncipe de Bismarck ha retirado la dimisión, después de tres visitas hechas al emperador de Alemania.

Cartas de San Petersburgo anuncian que un año personal, individuo de la familia imperial, está encerrado con confinamiento desde hace dos días, porque el gobierno ha tenido la prueba de su complicidad con los principales jefes nihilistas.

Marsella, 10.

Los últimos telegramas de Levante señalan el paso por los Dardanelos de cinco embarcaciones cargadas de trigo con destino, dos para este puerto, una para Trieste y las dos restantes para otros puertos.

Fabra.

La ponencia encargada de estudiar el voto particular apropiado del arriendo de los tabacos filipinos, no ha terminado aun su informe ni seguramente lo terminará en algún tiempo.

Si va este de contestación a un periódico que pregunta por el estado de este asunto.

Hemos oído decir que el informe de la ponencia no es favorable a lo que pide el Sr. Sanjurjo.

Cree la *Gaceta Universal* que un ministro disidente de sus compañeros en la manera de juzgar el expediente de indulto de Otero.

Se equivocó nuestro colega; y así se lo probará la unanimidad del acuerdo que sobre el asunto adoptó esta noche el consejo de ministros.

Por lo demás, la *Gaceta* ha debido recordar la solemne declaración hecha en el Senado por el digno señor general Martínez Campos, con motivo de la ejecución del regicida Oliva, para comprender que no era el colega el más indicado para sospechar desacuerdo entre los individuos del gabinete al ir a juzgar un acto tan enérgicamente aprobado por el Sr. Martínez Campos, quien dijo que castigaría con cien muertes (si cien vidas tuvieran) a todo el que atentara, pensando el poder, contra la vida de los reyes.

Los diputados valencianos gestionan la concesión del indulto de la pena capital, conmutada por la inmediata, a favor del reo Macario Ciscar, condenado por triple asesinato, y que debe ser ejecutado en Sueca el miércoles próximo.

No es cierto, como supone el *Globo*, que la comisión de Hacienda acepte la enmienda del Sr. Murelles suprimiendo el artículo 7.º del presupuesto oficial de bienes desamortizados.

Estamos autorizados para manifestar así.

En la semana próxima darán principio en la santísima iglesia de San Francisco el Grande las proyectadas obras que se calcula durarán dos años, con cuyo motivo se habilitará la sacristía de dicho templo para celebrar el santo Sacrificio de la Misa y demás funciones que efectúan en dicha iglesia.

El número 15 del *Madrid cómico* que se pondrá mañana a la venta, a medio real, número, contiene grabados de indispensable mérito y artículos y poesías de autores dramáticos, poetas y literatos de gran fama. Lo recomendamos a nuestros lectores.

En una carta del general Martínez Campos, recibida en esta corte, expresa el ilustre caudillo su propósito de regresar a Madrid en uno de los primeros días de la semana próxima.

Ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase en la ordenación de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, nuestro particular amigo D. Aljo Abella y Solís, cesante por reforma de la dirección de la Caja de depósitos, y antiguo empleado en Hacienda.

Las minorías del Congreso han acordado los cuatro turnos en contra de la totalidad del presupuesto de la Península, que consumirán respectivamente los Sres. Rico, Enegaray, Moret y González (D. Venancio).

El diputado Sr. Angulo combatirá una de las secciones del presupuesto.

El Sr. Albareda impugnará el presupuesto de Gobernación, y probablemente presentará una enmienda al de Fomento pidiendo la reforma de la criacaballer.

Ha llegado hoy en el exprés de la línea del Norte, nuestro particular amigo D. Antonio Pérez.

El Sr. Ruiz Salazar (D. Emilio), ha sido nombrado miembro delegado en España del Congreso internacional de enseñanza que se reunirá en Bruselas en setiembre próximo.

Ha fallecido el director del instituto de Orseña, D. Antonio Gaité.

Ayer tarde al cruzar el coche del señor Díaz Benito por la plaza de la Encarnación, se desbocó el caballo, volcándose la berlina, que fué arrastrada en un trayecto de varios metros. El señor Díaz Benito salió inmediatamente del carruaje sin lesión alguna. El cochero recibió un fuerte golpe y el coche sufrió grandes desperfectos.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre estado mayor del ejército, se ha reunido hoy con objeto de dar gran impulso a los trabajos que le están encomendados, habiendo asistido a su seno el ministro de la Guerra.

La referida comisión procura que lo antes posible se dé cuenta a la Cámara de tan importante dictamen.

Esta tarde se ha reunido en el ministerio de Marina la junta de torpedos, habiéndose ocupado de defensas submarinas de puertos.

Al entierro del brigadier de marina Sr. Cantero, han asistido una comisión del cuerpo de la armada presidida por el contralmirante Sr. Montenegro y muchos de sus compañeros.

La corte ha asistido esta tarde a la salva en la basílica de Atocha.

En el consejo de esta noche se ocuparán también los ministros de los expedientes de indulto de dos reos, uno de Zaragoza y otro de Valencia.

El Sr. MURELLES pide al señor ministro de Hacienda una nota de las cantidades que se han invertido en amortización de consolidado y otra de los pagaros negociados con el Banco Hipotecario.

Continúa el debate sobre la interposición del ferrocarril del Noroeste.

El Sr. BATANERO usa de la palabra para alusiones, y lamenta que las líneas del Noroeste, que han de hacerse con dinero del Estado, reducen en perjuicio del mismo y de las provincias interesadas, por la forma en que se ha adjudicado.

Respecto del Sr. Donon, dice que no puede presentarse a nombre de las sociedades que hoy representa.

(El señor presidente llama al orador a la sesión).

Combate la aprobación de la transferencia, que considera una arbitrariedad, que conculca todos los derechos.

Dice que están en peligro los accionistas que dan su dinero al Sr. Donon, por que tal vez el gobierno tenga que hacerse dueño de la línea.

Y termina manifestando que, en su concepto, a estos ferrocarriles no se podrán conceder prórrogas.

El señor ministro de FOMENTO contesta que la personalidad del Sr. Donon está perfectamente garantida.

Añade que su personalidad fué reconocida por las compañías antes y después de la transferencia.

El Sr. BOSCH y LABRUS pide varios datos y estados relacionados con el ferrocarril de que se trata.

El señor ministro de HACIENDA dice que los enviará al Congreso.

El señor marqués de RITORTILLO pregunta si se han cumplido las prescripciones de la ley de sociedades que dispone que dentro del plazo de 15 días se publique en la Gaceta el acta de constitución y si tiene conocimiento el gobierno del número de acciones que piensa emitir la nueva sociedad y el interés que serán gravados.

El señor ministro de FOMENTO contesta que el gobierno cuidará de que todas las disposiciones vigentes en la materia sean exactamente cumplidas.

Se suspende este debate.

El señor ministro de HACIENDA manifiesta que en el expediente que se trata en el acta de interposición del Sr. Candau.

El Sr. CANDAU comienza manifestando que el centro parlamentario, a que pertenece, tiene una bandera perfectamente definida; que es la de desarrollar la Constitución de 1876, en el sentido más liberal posible.

Protesta del desden con que en su concepto ha tratado el Sr. Presidente a esta respetable agrupación parlamentaria.

Dice que es una condición característica en el Sr. Candau, el haber con exajeración a todo el que le apoya y constar y rebajar a todo el que le combatía.

Añade que este mismo sistema es el que sigue el gobierno en las gestiones económicas, atando las reclamaciones de los grandes hacendados y propietarios y tiene a la voz embargada 170000 fincas a los infelices contribuyentes que no han podido satisfacer los impuestos.

Sostiene que este gobierno ha tenido a una moneda financiera la de hacer subir la bolsa, mientras se agotan y se arruinan las fuentes de riqueza de la patria, la propiedad, la industria y el comercio.

(El orador ruega al señor presidente que ponga atención a los pocos minutos que restan para terminar las horas destinadas a estos debates, lo reservo el uso de la palabra para el lunes).

El señor presidente de la CAMARA accede a lo solicitado por el Sr. Candau.

El Sr. CANDAU pide que se continúe el debate pendiente sobre el presupuesto de gastos de Cuba.

El Sr. ARMIÑAN continúa su discurso en contra de la totalidad de la sección sétima, Fomento.

Lamenta el abandono en que se ha tenido siempre este ramo en la isla de Cuba.

Cree que con la cantidad asignada en el presupuesto no pueden emprenderse grandes trabajos para la construcción de ferrocarriles, tan útiles y necesarios para a isla de Cuba, y pide que se amplíen los créditos con este objeto.

El Sr. ARMAS (D. Francisco), de la comisión de Hacienda, dice que se ha leído la ley de conversión en billetes hipotecarios de la carga de justicia que percibe por la caja de Ultramar el señor duque de Veragua, que pasa a la comisión de presupuestos.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) consume el segundo turno en contra.

Pide que se amplíen los créditos de carreteras que se consignan en los presupuestos.

El Sr. LAIGLESIA (de la comisión) dice que no tiene inconveniente en aceptar las indicaciones del Sr. Martínez Campos, siempre que puestas de acuerdo todos los diputados cubanos, formulen en una enmienda la ampliación de créditos que desea el Sr. Martínez Campos.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta al Sr. Armijnan, que respecto a la construcción de ferrocarriles y ampliación de las líneas que ya existen en la isla de Cuba, se ha seguido el criterio de concepción franquicia para la construcción material, y cesión de los terrenos que haya de atravesar la vía a las líneas que se construyan por iniciativa particular, y a las que se lleven a efecto con subvención del Estado, el de asegurar el interés a los capitales que se empleen por la empresa.

Dice al Sr. Martínez Campos que tenga en cuenta respecto a los créditos que se emplean para carreteras que el gobierno y la comisión han procurado no aumentar los gastos de este ejercicio con respecto a los años anteriores.

El Sr. ACOSTA usa de la palabra para consumir el tercer turno en contra.

Califica de exiguo el presupuesto en la parte que se destina a la sección de Fomento, aunque reconoce que las circunstancias no permiten aumentos en los gastos.

Se ocupa de la cuestión de instrucción pública y aboga por la creación de establecimientos de enseñanza en Ultramar, y cesión de los terrenos a la legislación que rige tanto en Cuba como en Puerto-Rico en materia de enseñanza, y que esa misma sea la que rige en la Península.

El Sr. LAIGLESIA (de la comisión) dice que esta no puede aceptar las indicaciones hechas por el Sr. Acosta, porque en realidad nada tienen que ver con la sección que se discute.

Habiéndose consumido los tres turnos sobre la totalidad, se propone a la discusión por artículos y se aprobados desde el 1.º hasta el 15.º último de la sección sétima.

Se da lectura de un artículo adicional del Sr. Perthondo que es aprobado sin discusión.

Aprobábase sin discusión la sección octava, Estado.

Abrese discusión sobre la sección novena, Fernando Poo.

El Sr. VIVAR consume el primer turno en contra.

El señor ministro de ULTRAMAR pronuncia algunas palabras contactando al Sr. Vivar.

Terminada la discusión del presupuesto de gastos, abrese discusión sobre el de ingresos.

Hace la historia económica de la isla de Cuba desde 1850 y dice que en 1870 era tanto el número de habitantes que no había en el país un empleado público.

Declara que siempre ha sido partidario de la abolición de la esclavitud.

Dice que la riqueza de Cuba no es tanta como parece, porque es muy grande la población flotante y de la cual que no tiene más bienes que el cielo y la tierra, y

allí no hay oscilación de riqueza como la hay en la Península.

Dedica el comercio de cabotaje.

Se suspende la discusión.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se levanta a la sesión.

Eran las siete.

Hoy han llegado a Madrid con objeto de tomar parte en la información oral de la industria naviera, los señores Estasen, Gusi y Cabot.

La discusión sobre el presupuesto de Cuba no terminará hasta el sábado de la próxima semana.

Hoy se ha discutido con viveza en algunos círculos del salón de conferencias la cuestión de las herencias. El derecho fiscal o protector a que aspiran algunos diputados, es inadmisibile, en concepto de la comisión. Esta defendrá con energía su criterio consignado en el dictamen, en el caso no probable de no conseguir una fórmula de avenencia con los diputados de las provincias productoras de trigo.

El lunes quedará ultimado este asunto en la conferencia que celebrarán con la comisión dichos representantes.

Esta mañana ha llegado de Córdoba con su cuadrilla el acreditado diestro Rafael Molina (Lagarajío), con objeto de tomar parte en la corrida de toros anunciada para mañana.

Se ha concedido licencia para venir a Madrid por algunos días al capitán general del departamento del Ferrol.

El teniente coronado artillería señor conde de Torata, ha contestado en un extenso artículo en nuestro colega el *Correo Militar*, a las apreciaciones que ha emitido el ilustrado general Córdoba en una obra que titula *Mis memorias íntimas*, acerca de la conducta del general Valdés en la primera guerra civil.

El martes próximo obsequiará a sus amigos con un banquete el ministro de Austria en Madrid.

Asistirán el presidente del Consejo, el ministro de Estado y muchos personajes.

La escampavía *Prohita* ha apresado en aguas de Estepona, una barquilla contrabandista con cargamento de tabaco.

Ante la sala primera de la audiencia de Madrid se ha visto recientemente un importante pleito sobre propiedad de la iglesia, convento y huerta que hoy ocupa el asilo de San Bernardino.

El pleito ha sido promovido por el duque de Granada de Egea contra el Estado, habiendo informado brillantemente en la vista el fiscal de la audiencia Sr. Alcegor, y el Sr. Silvela (don Francisco) en defensa de los derechos del referido duque.

Ha sido nombrado ayudante de campo del director general de Ingenieros el coronel graduado comandante de infantería D. Leopoldo Ruiz Dalamano.

El ministro de la Guerra se ocupa en la actualidad en la redacción y estudio de algunos trabajos importantes que se publicarán dentro de breves días, y que son de gran interés para el ejército.

Según datos estadísticos que hemos tenido ocasión de ver, el ejército se compone en la actualidad de un 18 por 100 de voluntarios, ascendiendo en la guardia civil al 89 por 100.

Se ha concedido el retiro al comandante de infantería D. Alonso Prieto.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el regreso a la Península al médico mayor de Sanidad militar del ejército de la isla de Cuba D. Martín Vique y Marqués, y nombrado para ocupar su vacante al primero más antiguo D. Lorenzo Cao.

Se han concedido seis meses de licencia para Francia, provincias Vascongadas y Navarra al brigadier D. Eustaquio Díaz de Rada.

Mañana se verificará en el teatro de Novedades un beneficio cuyos productos se destinan a un objeto benéfico.

El espectáculo se compondrá de las obras: *Sotol-Estava*, en que tanto se distinguen el Sr. Zaldonis y la señora García; *El medio por el camino*, que con tanta gracia interpretan los señores Hiraldo y Foaer el lindísimo drama *Arte y caridad*, interpretado por la señorita Concha, el eminente actor Sr. Vico y los estimables actores señores Luna, González y Castro; y *Como el pez en el agua*, que interpretarán el Sr. Luna y su esposa la apreciable actriz señora García.

Dado el objeto de la función y lo escaso del programa, es de esperar un lleno completo en el espacioso teatro de Novedades.

La conferencia de la sociedad Económica de mañana en el conservatorio de Artes, estará a cargo del Sr. Díaz y Perez, quien disertará sobre el tema: *Ideal del obrero en el siglo XIX.*

Concurridísimo y brillante estuvo anoche el circo de Prico. Su director Sr. Parish obsequió al público con los programas-cromos, que fueron muy celebrados. Los hermanos Leopoldos hicieron un intermedio musical de gran novedad y efecto. El clown Litch robó grandemente y todos los donas Artistas estuvieron perfectamente, recibiendo muchos aplausos.

Mañana domingo a las nueve de la noche, tendrá lugar en el Pomento de las Artes una velada literaria, en la que tomará parte, leyendo algunas de sus composiciones inéditas D. Gaspar Nuñez de Arce y D. Fernando Soldevilla.

Nuestra compatriota la primera tiple doña Matilde Doba, ha obtenido la noche de su debut un señalado triunfo en el real teatro de San Juan de Oporto, según publican aquellos diarios, recibiendo grandes y prolongadas salvas de aplausos.

Hemos visitado la Mina de Estaña, gran fábrica de estañería, Hortaliza, 3, y vemos con satisfacción que esta industria, que tanta falta había, se ha colocado en nuestro país a la misma altura que en el extranjero. Recomendamos el anuncio que se inserta en la cuarta plana.

Real orden nombrando registrador de la propiedad de Trinidad (Habana) a D. José Francisco Ramos.

Guerra.—Real orden disponiendo la baja en el ejército de Cuba, del teniente de infantería D. José Casó.

Circular suspendiendo los embarques de los individuos y clases de tropa que vayan destinados por primera vez.

Hacienda.—Real orden resolviendo que el punto de la Polguera (Oviedo) es aplicable a la exportación de toda clase de minerales, menos galenas.

Fomento.—Real orden confirmando una providencia del gobernador de Oviedo, que dispuso la suspensión de unas obras que en la plaza de dicho punto estaba ejecutando D. Faustino Fernández.

Otra autorizando a los Sres. Fournade y Gurtubay, del comercio de Bilbao, para construir un muelle de madera en la ría de Cadeque.

Otra nombrando presidente y vocales del tribunal de oposiciones, a la cátedra de hidráulica y construcciones agrícolas de la escuela de Agricultura.

Estado.—Cancillería.—Relación de las condecoraciones concedidas a varios individuos.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 10.

Un telegrama de Singapur confirma la noticia de que un ciudadano francés, encargado de una misa on científica, ha sido asesinado por los indígenas de la isla de Sumatra.

Se ha organizado inmediatamente una expedición militar, marchando para castigar a los asesinos.

Berlín, 10.

El Reichstag (parlamento alemán) ha aprobado todos los artículos de la ley militar.

Las proposiciones enmendadas a restringir las facultades del clero han sido aprobadas.

Una proposición invitando al príncipe de Bismarck a proponer un Congreso para un desarme general, ha sido rechazada por unanimidad.

Corre el rumor de haber fallecido el emperatriz de Rusia.—Fabra.

París, 10.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, a 83-50.

El 4 por 100 id., a 115-10.

El 3 por 100 español exterior, a 17-14.

El interior, a 90.

Amortizable exterior, a 90.

El interior, a 90.

Obligaciones de Cuba, a 445.

Consolidados ingleses, a 98-9/16.

Ultima hora:

El exterior español, a 17-18.

El interior, a 13-9/16.

Amortizable exterior, a 93-1/2.

Obligaciones de Cuba, a 442-5/8.

Dice anoche la *Política*:

«Que ni al gobierno ni a la mayoría de las Cortes le duelen allí donde pretenden las oposiciones, es cosa de perfecta evidencia. Digan estas lo que quieran, en política no pasa nada pero absolutamente nada que indique otra cosa que no sea la terminación de la legislatura actual cuando se hayan legalizado las situaciones económicas de Cuba y la Península, y en seguida, a veranear todo el mundo.

Llegará otoño. ¿Y podrá llamarse novedad el que para entonces hubiese una modificación ministerial saliendo de Gobernación el Sr. Romero Robledo para ser electo presidente del Congreso, puesto para el cual tiene conquistados muchos títulos? ¿Lo sería el que sustituyese al Sr. Romero Robledo en su cartera, D. Francisco Silvela, ni que el señor conde de Tereño pasase a otro alto puesto desde el sillón presidencial que ha ocupado tan dignamente?

Pues si tienen esto las oposiciones por grandes novedades, diremos que, según nuestro criterio particular, pueden en efecto, muy bien tener lugar esta u otra combinación parecida, pero nada más dentro del año de 1880.

Veremos si acertamos en el pronóstico, y tengamos en cuenta que no nos lo ha referido Sibila alguna.»

El ilustrado catedrático del colegio de San Carlos D. Javier Santero, ayudado del Dr. Muñoz, ha estiprado a un jefe del ejército, amigo nuestro, un tumor en la espalda que pesaba 11 libras. El acto de la operación se celebró ayer tarde entre muchos facultativos, y el enfermo continuaba a última hora en un estado completamente satisfactorio.

Dice anoche un periódico:

«Hasta las cinco de esta tarde solo eran dos las proposiciones presentadas en el ayuntamiento para el arriendo de los jardines del Retiro, cuyo plazo de presentación termina a las doce de esta noche. El martes, a las tres de la tarde, se reunirá la comisión de espectáculos, para proceder a abrir las proposiciones presentadas.»

Ha llegado a esta corte el barón Taul con su linda esposa, nuevo agregado de la embajada de Rusia.

Un periódico de la noche publica el siguiente telegrama:

«París (tarde). El *Voltaire* de hoy publica un artículo muy vivo, firmado Z, que se atribuye a Ruiz Zorrilla, en el cual aplaude el Manifiesto del partido progresista-democrático.»

Algunos constitucionales decían ayer tarde que no es exacto, como asegura un periódico de la mañana, que haya cuestión alguna en el seno del partido, que haya necesidad para resolverla de reunir la junta directiva.

No siendo, pues, esto verdad, huelga por consiguiente la noticia del colega, anunciando que el Sr. Sagasta no es partidario de que se verifique la reunión citada, porque cree que tiene atribuciones bastantes para resolver el incidente político.

Lo que falta saber es cual es el incidente político a que el colega se refiere, porque ningún constitucional tiene noticia de él.

Ha sido nombrado alcalde de El Molar D. Evaristo Candelas.

En Navarredonda, pueblo de esta provincia, han tenido lugar elecciones parciales de concejales, habiendo obtenido mayoría de votos D. José Matesas y D. Gerardo García.

La dirección de obras públicas ha dispuesto que el ingeniero jefe de la Coruña haga un detenido reconocimiento en el canal del río Sar, y proponga lo que considere oportuno para evitar las inundaciones de la villa de Padron.

El embajador francés, almirante Jaurès, no tomará parte en las conferencias de mayo sobre asuntos de Marruecos, porque su categoría se lo impide, debiendo solo intervenir ministros plenipotenciarios. En virtud de esto, Francia ha nombrado para esta misión al conde de Caneaux, primer secretario que fué en Madrid en la época del con-

de Chandordy, confirmando el empleo de ministro *ad hoc*.

Se había dicho que las potencias que no tienen legación en Tángor no concurrirían a la conferencia, y esto es incorrecto. Rusia, Alemania y Holanda tendrán también la debida representación.

Así lo refiere un colega.

En una casa de la calle de la Aduana ha sido detenido Eustaquio Gil González, sentenciado por la audiencia de Zaragoza a trece años de presidio, el cual hace tres meses se fugó al ser trasladado desde la cárcel de Cabeza de los Condes al presidio de Valladolid, donde debía extinguir su condena.

Comentando las palabras que pronunció el viernes en la sesión del Congreso el marqués de Muros, dice anoche el *Diario Español* que hasta ahora no creen posible la formación del tercer partido anunciado, más personas, que el marqués de Muros, dentro del Congreso, ni más periódicos que el *Liberal*.

El debate sobre la interposición de la línea del Noroeste ha durado un mes.

El discurso pronunciado ayer por el Sr. Buzallán, a propósito de la reforma de la ley de enjuiciamiento civil, ha sido objeto de merecidos elogios por su sana doctrina.

Se ha autorizado a D. Felipe Llella para estudiar un canal de riego, que derivado del río Pluvia, en la provincia de Gerona, fertilice los terrenos comprendidos entre el llano de Figueras y San Pedro Pescador; pero esta autorización, así como las de la misma índole, no tendrán efecto legal mientras los peticionarios no presenten las cartas de pago que acrediten haber consignado la fianza que en las respectivas autorizaciones se les exige.

Hoy sale para Sevilla el Sr. Albareda.

La interposición que había anunciada quedará aplazada hasta la semana próxima.

La dirección de Obras públicas ha declarado que la concesión de estudios para el abastecimiento de aguas potables a Beja compete otorgarla al gobernador de Sevilla, con arreglo a lo dispuesto en el art. 57 de la ley de Obras públicas.

La fragata *Zaragoza* ha salido del dique de Cartagena y en su lugar ha entrado el vapor *Magallanes*, uno de los buques adquiridos por el señor marqués de Campo con destino a la línea de Filipinas. Terminadas las reparaciones de este buque, entrará en el dique la fragata-crucero *Aragon* para forrar de cobre sus fondos.

Tan pronto como el vapor *Isabel la Católica* lleve a Mahón los 150 confinados de Ferrol, saldrá para Cartagena, conduciendo efectos para el arsenal.

Han llegado a Madrid, procedentes de Francia el ex-diputado radical señor Soriano Plasent y de Valencia el oficial de Marina y rico propietario de dicha provincia D. Federico Loigorry.

Ha sido nombrado caballero de sus majestades el marqués de Beniel.

Ayer tarde confrontaron el ministro de Gracia y Justicia y el Sr. Maluquer sobre el proyecto de ley de responsabilidad ministerial presentado a la alta Cámara por dicho señor senador.

Sabemos de una manera positiva que la comisión general de presupuestos no aceptará ninguna enmienda que pueda afectar esencialmente el dictamen presentado, ni las que por tener carácter particular son ajenas al presupuesto mismo que se ha querido que este año no continúe esta clase de disposiciones como hace tiempo viene pidiendo la opinión pública.

Anoche en uno de los jardillos próximos a la estación del Mediodía, fué acometido por tres hombres un joven que llevaba cerca de 4000 rs. Los agresores le pegaron un fuerte palo en la cabeza ocasionándole una herida, y aprovechándose del atollamiento que le produjo el golpe, le robaron la espada cantidad y se dieron a la fuga, sin que hayan sido habidos.

El juzgado de guardia no tenía anoche conocimiento más que de dos delitos de robo de escasa importancia, verificados en la calle de la Salud y del Barquillo, sin que hayan sido habidos los autores.

Se va a publicar *Los huérfanos*, novela socio-lógica, original del Sr. Romero Quiñones, que ha de llamar la atención del público por los problemas sociales que en ella se plantean sobre el suicidio y matrimonio.

A las dos de la tarde de ayer zarpó del puerto de Cádiz para los de Puerto-Rico y la Habana el vapor *Ciudad Conchal*, que conduce la correspondencia, 174 pasajeros y 106 tripulantes.

A pesar de lo desahuciable de la noche del teatro de Variedades se vio anoche muy favorecido. Verificábase el beneficio del popular actor cómico Sr. Lujan, y el público acudió al lindó teatro de la calle de la Magdalena a dar una prueba más del aprecio en que tiene al apreciable actor. Las obras *A cual más bravo* y *Los baños del Manzanares*, fueron aplaudidas con entusiasmo. Al final de la primera fué obsequiado el Sr. Lujan con una magnífica corona de plata, regalo del empresario del teatro Español Sr. Ducazal.

Sobre la pista, juguete cómico en un acto, original de nuestros compañeros en la prensa Sres. Andreu y Gorostiza, obtuvo un éxito muy lisonjero para sus autores, que fueron llamados al palco escénico al final. El Sr. Lujan anunció que los autores no se hallaban en el teatro.

El beneficiado recibió muchos y valiosos regalos de sus admiradores.

Se indica para la plaza de consejero que ha dejado vacante el Sr. Fabié, al general Pezuela, y para el puesto de éste al contralmirante Antequera.

Hoy debe llegar a Madrid un correo de Cuba.

La *Gaceta Universal* tiene por seguro que se han acordado algunos amigos del Sr. Fabié para aconsejarle que retire la dimisión que tiene presentada, y que a pesar de estas escitaciones, el diputado por Sevilla insiste en su propósito.

Con este motivo manifiesta la *Integridad* que si algunos personas se han acercado al Sr. Fabié con dicho objeto, habrán sido amigos personales suyos que obrarían única y exclusivamente por cuenta propia.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 11 DE ABRIL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo a favor de la administración la competencia suscitada entre la sala de lo civil de la audiencia de Burgos y el gobernador de la provincia.

Ultramar.—Reales decretos disponiendo el aumento del número de individuos de la comisión que entiende en las reformas del Código penal para su planteamiento en Cuba y Puerto-Rico, cuya comisión se denominará en lo sucesivo de edificación de las provincias de Ultramar, y nombrando vocal de esta comisión a D. Diego Suarez.

En la sesión del día 10 de abril de 1879, se dio lectura de un expediente de interposición de la línea del Noroeste, que se trata en el acta de interposición del Sr. Candau.

El Sr. CANDAU comienza manifestando que el centro parlamentario, a que pertenece, tiene una bandera perfectamente definida; que es la de desarrollar la Constitución de 1876, en el sentido más liberal posible.

Protesta del desden con que en su concepto ha tratado el Sr. Presidente a esta respetable agrupación parlamentaria.

Dice que es una condición característica en el Sr. Candau, el haber con exajeración a todo el que le apoya y constar y rebajar a todo el que le combatía.

Añade que este mismo sistema es el que sigue el gobierno en las gestiones económicas, atando las reclamaciones de los grandes hacendados y propietarios y tiene a la voz embargada 170000 fincas a los infelices contribuyentes que no han podido satisfacer los impuestos.

Sostiene que este gobierno ha tenido a una moneda financiera la de hacer subir la bolsa, mientras se agotan y se arruinan las fuentes de riqueza de la patria, la propiedad, la industria y el comercio.

(El orador ruega al señor presidente que ponga atención a los pocos minutos que restan para terminar las horas destinadas a estos debates, lo reservo el uso de la palabra para el lunes).

El señor presidente de la CAMARA accede a lo solicitado por el Sr. Candau.

El Sr. CANDAU pide que se continúe el debate pendiente sobre el presupuesto de gastos de Cuba.

El Sr. ARMIÑAN continúa su discurso en contra de la totalidad de la sección sétima, Fomento.

Lamenta el abandono en que se ha tenido siempre este ramo en la isla de Cuba.

Cree que con la cantidad asignada en el presupuesto no pueden emprenderse grandes trabajos para la construcción de ferrocarriles, tan útiles y necesarios para a isla de Cuba, y pide que se amplíen los créditos con este objeto.

El Sr. ARMAS (D. Francisco), de la comisión de Hacienda, dice que se ha leído la ley de conversión en billetes hipotecarios de la carga de justicia que percibe por la caja de Ultramar el señor duque de Veragua, que pasa a la comisión de presupuestos.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Miguel) consume el segundo turno en contra.

Pide que se amplíen los créditos de carreteras que se consignan en los presupuestos.

El Sr. LAIGLESIA (de la comisión) dice que no tiene inconveniente en aceptar las indicaciones del Sr. Martínez Campos, siempre que puestas de acuerdo todos los diputados cubanos, formulen en una enmienda la ampliación de créditos que desea el Sr. Martínez Campos.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta al Sr. Armijnan, que respecto a la construcción de ferrocarriles y ampliación de las líneas que ya existen en la isla de Cuba, se ha seguido el criterio de concepción franquicia para la construcción material, y cesión de los terrenos que haya de atravesar la vía a las líneas que se construyan por iniciativa particular, y a las que se lleven a efecto con subvención del Estado, el de asegurar el interés a los capitales que se empleen por la empresa.

Dice al Sr. Martínez Campos que tenga en cuenta respecto a los créditos que se emplean para carreteras que el gobierno y la comisión han procurado no aumentar los gastos de este ejercicio con respecto a los años anteriores.

El Sr. ACOSTA usa de la palabra para consumir el tercer turno en contra.

Califica de exiguo el presupuesto en la parte que se destina a la sección de Fomento, aunque reconoce que las circunstancias no permiten aumentos en los gastos.

Se ocupa de la cuestión de instrucción pública y aboga por la creación de establecimientos de enseñanza en Ultramar, y cesión de los terrenos a la legislación que rige tanto en Cuba como en Puerto-Rico en materia de enseñanza, y que esa misma sea la que rige en la Península.

El Sr. LAIGLESIA (de la comisión) dice que esta no puede aceptar las indicaciones hechas por el Sr. Acosta, porque en realidad nada tienen que ver con la sección que se discute.

Habiéndose consumido los tres turnos sobre la totalidad, se propone a la discusión por artículos y se aprobados desde el 1.º hasta el 15.º último de la sección sétima.

Se da lectura de un artículo adicional del Sr. Perthondo que es aprobado sin discusión.

Aprobábase sin discusión la sección octava, Estado.

Abrese discusión sobre la sección novena, Fernando Poo.

El Sr. VIVAR consume el primer turno en contra.

El señor ministro de ULTRAMAR pronuncia algunas palabras contactando al Sr. Vivar.

Terminada la discusión del presupuesto de gastos, abrese discusión sobre el de ingresos.

Hace la historia económica de la isla de Cuba desde 1850 y dice que en 1870 era tanto el número de habitantes que no había en el país un empleado público.

Declara que siempre ha sido partidario de la abolición de la esclavitud.

Dice que la riqueza de Cuba no es tanta como parece, porque es muy grande la población flotante y de la cual que no tiene más bienes que el cielo y la tierra, y

PLATERIA CHRISTOFLE

Recompensas obtenidas en la Exposición Universal de 1878
GRAN PREMIO (Clase 24, Orfebrería)
 2 MEDALLAS DE ORO
 4 MEDALLAS DE PLATA, 4 MEDALLAS DE BRONCE
 Y 7 MENCIONES HONORÍFICAS

CUBIERTOS CHRISTOFLE PIEZAS DE CENTRO Y SERVICIOS DE MESA.
 PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Siempre fieles al principio al cual debemos el éxito de nuestra industria, **DAR EL MEJOR PRODUCTO LO MAS BARATO POSIBLE**, hemos constantemente mantenido y hasta con frecuencia mejorado la calidad de nuestros productos, sin preocuparnos de precios, que no puede haberse con el sacrificio de ella. La única garantía para el público es no comprar artículos sino los que llevan la marca, arriba reproducida y el nombre de **CHRISTOFLE** con todas sus letras.

Nuestros representantes en Madrid: Sres. Mellera-hermanos é hijo, carrera de San Jerónimo.

De un modo autorizado, y sin temor de que nadie pruebe lo contrario, podemos afirmar que el Sr. Romero Robledo está completamente de acuerdo con el Sr. Cánovas del Castillo en todas las cuestiones, al cual presta y prestará leal apoyo.

Los que esperan disidencias del señor Romero Robledo, esperan en vano.

Por falta de material de tiempo no se harán este verano en los Jardines las mejoras que se piden en el pliego de condiciones a que se sujeta el arriendo.

Lo único que se hará, será levantar de nuevo el kiosko, que con motivo de las lluvias de este invierno se ha venido al suelo, y además hacer en el teatro las obras que se juzgan indispensables para su conservación, durante la temporada próxima.

Ayer fueron recibidos por S. M. el rey, en audiencia particular, el segundo secretario de la legación de España en Londres D. Pedro de Zuloeta, el doctor D. Mariano Benavente, una comisión del consejo de administración del ferrocarril de Madrid a Ciudad-Real, el diputado a Cortes D. P. Antonio Torres y D. Rafael D. Benjumea.

Ayer se celebró el Consejo que hablamos anunciado. Dos horas próximamente duró la reunión de los ministros en la presidencia del Consejo. Los consejeros de la Corona examinaron detenidamente el expediente de indulto del regidillo Otero acordando por unanimidad manifestar a S. M. el rey que el gobierno se ve en el triste caso, cumpliendo con un imprescindible deber, de no poder aconsejarle que haga uso de su regia prerrogativa.

Hoy irá a Palacio el presidente del Consejo a poner en conocimiento del monarca dicho acuerdo.

El Consejo se ocupó también de los expedientes de indulto del reo Macario Ciscar, de Sueca (Valencia) y de otro sentenciado a la última pena por la audiencia de Zaragoza.

Sobre estos expedientes se guardaba la más completa reserva. Lo único que pudimos averiguar es que no recayó acuerdo definitivo.

Los ministros de Estado, Guerra y Ultramar, dieron cuenta de varios expedientes, que examinó con detenimiento el Consejo.

Los que esperaban que surgiera la crisis de esta reunión de los ministros, se han llevado chasco, y se han convencido una vez más de la perfecta y absoluta verdad de nuestros informes, al negar terminantemente semejantes anuncios.

Ayer se verificó la anunciada velada literaria en el Ateneo de Madrid. El Sr. Rodríguez Correa leyó varias poesías y artículos humorísticos que fueron oídos con mucho gusto por la amena variedad que componen los trabajos del inteligente escritor.

La concurrencia fue poco numerosa efecto de la desfavorable temperatura de anoche.

La conferencia diplomática sobre Marruecos se verificará en Madrid a mediados de mayo.

Como hemos anunciado, ayer salió la nota de invitación para las potencias que tienen interés en aquel imperio.

Desde la época de Carlos III es la primera vez que España se dirige a las potencias extranjeras invitándolas a celebrar en Madrid un congreso para tratar asuntos de política internacional.

Cuando, no hace mucho tiempo, debutó la señora Pantaloni en el teatro Real, con el papel de Selika en *L'Africana*, la prensa en general se ocupó ventajosamente del talento de esta artista.

Ayer cantó el papel de Alice en *Noche en el castro*, en el cual se mostró excelente cantante y actriz superior. Así lo comprobó el público desde el primer momento, y en el célebre de aplausos, que se repitieron en todo el curso de la representación.

Los diversos afectos que entraña el difícil papel de Alice, fueron admirablemente expresados por la señora Pantaloni, que está llamada a ocupar uno de los primeros puestos del regio coisole.

La señora Torresella tan discreta y simpática como siempre.

Del eminente letam solo diremos que cada noche nos parece más cantando y más actor. El solo realiza el ideal del Bertramo.

Aplaudidísimo Orti, y con mucha justicia, y muy bien el Sr. Valero.

La dirección del maestro Goula admirable. Para todos los artistas hubo gran cosecha de aplausos y de llamadas a escena.

En la representación del *Travador* verificada anoche en el teatro Español se encargó por primera vez del difícil papel de Azucena la discreta é inteligente actriz señorita doña Luisa Calderon, que le desempeñó de una manera admirable.

BOLSIN.—En el de anoche quedó a 10-35.

PIANOS.—POR REALIZACIÓN Y SIN competencia en los precios, se venden al contado y a plazos, los de las mejores fábricas españolas y extranjeras. Alquileros con derecho a la propiedad desde 120 reales en adelante. Almacén de pianos calle de Valverde, número 22. A-2

MADAME ELINA FOURNIER ACADA DE llegar de París con un elegante y escogido surtido de sombreros y vestidos. Puerta del Sol, 4.

BLANCO DUQUESA. El verdadero tesoro del cutis. —Depósito central para toda España. Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3. Precio del frasco, 30 rs. Se sirven pedidos a provincias.

GRAN ESTAFERIA
 3.—HORTALEZA.—
 Se construye toda clase de objetos de estaño para fondas, cafés, pastelerías, horchaterías, tabernas, farmacias, etc., a precios económicos. Especialidad en moldes para helados. Se hace toda clase de composuras.

PAPELES PINTADOS
 DE J. MARTIN.
 Han llegado las nuevas remesas con lindos dibujos de las mejores fábricas, colores permanentes imitación a ricas telas; los hay desde 2 rs. pieza en adelante. Se mandan muestras gratis a provincias. Hay un gran surtido de transparentes.

INTERESANTE
 Se desea saber el paradero de los sujetos siguientes, o el de sus herederos:
 Doña María de los Angeles Cardona, D. Ildefonso Ramirez de Arellano, D. Juan Priego, D. Ignacio Urrutia, D. Juan Varela y Ramirez, D. Teresa Peral, D. Luis Sauriaguero, D. Manuel Moreno, don José Buenaventura Condequill, D. Magdalena Aguilar, D. Micaela Carabano, D. Antonio Gonzalez Biron, D. Felipe Garcia del Valle, D. Juan Martinez de la Cruz, D. Francisco Montecano, D. Josefa Novales, D. Juliana Patricia Arechavala, don Vicente Hernandez Herrás, doña Angela Novales y D. Carmen Tejero.

ANIVERSARIOS.
 Todas las misas que se celebran mañana 11 en el parroquial de San Ginés por los sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso del Excmo. señor **D. MARIANO HERRERO CERUELO** que falleció el día 10 de marzo de 1875, y de su esposa la Excmo. señora **D.ª MICAELA SANCHEZ OCAÑA**, fallecida el 11 de abril de 1873.

R. I. P.
 Sus hijos ruegan a sus numerosos amigos les encomienden a Dios.

SESTA ANIVERSARIO.
 El señor **D. ANTONIO DE DORRONSORO Y ELVERDIN** falleció el día 11 de abril de 1874.

R. I. P.
 Su hermana, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios.

QUINTO ANIVERSARIO.
 LA SEÑORA **DOÑA BENTA CERRAGERA DE MUGURO** falleció el día 12 de abril de 1875.

R. I. P.
 Todas las misas que se celebren el domingo 11 del corriente en la parroquia de San Luis, y en la de San Marcos é iglesias de Calatrava, monjas Capuchinas y oratorio del Espíritu Santo, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el alma de dicha señora.

CUARTO ANIVERSARIO.
 El Excmo. é Ilmo. señor **D. TOMÁS HUET Y DE ALLIER**, presidente de sala del tribunal supremo, falleció el 11 de abril de 1876.

MODISTA.
 Se continúan confeccionando y reformando trajes para señoras y para niños, con elegancia y economía, en el acreditado obrador de Gertrudis Reollos y hermanas, Príncipe, 22, 3.ª izq.ª

GRAN ALMONEDA.
 Salen góticos, gabinetes caprichosos, comedores y despacho tallados y ricos bronces. Muñoz Torrero, 4, pral., esquina a la de Valverde.

AL CORSE DE FRANCIA.
 Grande y variado surtido de todo género de modas a la última moda, sin aumento de precios. Confección con arreglo a los últimos modelos de París.

MAQUINISTA Y PLANIFICADORA. Vá a las casas. Duque de Alba, 26, peluquería.

CLINICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS.
 ADUANA, 26 TRIPLICADO, 3.ª
 La tarifa que habia puesta en los cuadros es la siguiente:
 Extracción de muelas y limpieza de dentadura, y destrucción de nervio..... **GRATIS.**
EMPASTES.
 De Guta-percha..... **GRATIS.**
 De Amalgama y oscilador de zinc..... 10 reales.
ORIFICACIONES.
 Por cada hoja de oro que se emplee..... 20 id.
DIENTES ARTIFICIALES.
 Cauchochout y diente plano..... 20 id.
 Id. y diente encía..... 40 id.
 Oro cauchochout y diente plano..... 60 id.
 Id. y diente encía..... 80 id.
 Id. y diente encía..... 100 id.

TURRON DE COCO
 Preparado en América.
 A 16 REALES LIBRA.
CARLOS PRAST, ARENAL, 8.

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA.
 No tiene rival para combatir con prontitud y energía los carraros, ronqueras, asma, opresión y toda clase de toses, por rebeldes é crónicas que sean. Frasco, desde la calle de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la calle de Relatores.

LA SEÑORA DOÑA BENTA CERRAGERA DE MUGURO falleció el día 12 de abril de 1875.

R. I. P.
 Todas las misas que se celebren el domingo 11 del corriente en la parroquia de San Luis, y en la de San Marcos é iglesias de Calatrava, monjas Capuchinas y oratorio del Espíritu Santo, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el alma de dicha señora.

CUARTO ANIVERSARIO.
 El Excmo. é Ilmo. señor **D. TOMÁS HUET Y DE ALLIER**, presidente de sala del tribunal supremo, falleció el 11 de abril de 1876.

MODISTA.
 Se continúan confeccionando y reformando trajes para señoras y para niños, con elegancia y economía, en el acreditado obrador de Gertrudis Reollos y hermanas, Príncipe, 22, 3.ª izq.ª

GRAN ALMONEDA.
 Salen góticos, gabinetes caprichosos, comedores y despacho tallados y ricos bronces. Muñoz Torrero, 4, pral., esquina a la de Valverde.

AL CORSE DE FRANCIA.
 Grande y variado surtido de todo género de modas a la última moda, sin aumento de precios. Confección con arreglo a los últimos modelos de París.

MAQUINISTA Y PLANIFICADORA. Vá a las casas. Duque de Alba, 26, peluquería.

DIANO ESCHELENT, en VEN-
 ta. Serrano, 33, porteria.

PLUMBEROS Y HULES
 Quien una vez honra nuestro establecimiento, continúa siempre surtiéndose de cuanto necesita. Plaza de Horraores, 12.

ANIVERSARIOS.
 Todas las misas que se celebran mañana 11 en el parroquial de San Ginés por los sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso del Excmo. señor **D. MARIANO HERRERO CERUELO** que falleció el día 10 de marzo de 1875, y de su esposa la Excmo. señora **D.ª MICAELA SANCHEZ OCAÑA**, fallecida el 11 de abril de 1873.

R. I. P.
 Sus hijos ruegan a sus numerosos amigos les encomienden a Dios.

SESTA ANIVERSARIO.
 El señor **D. ANTONIO DE DORRONSORO Y ELVERDIN** falleció el día 11 de abril de 1874.

R. I. P.
 Su hermana, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios.

QUINTO ANIVERSARIO.
 LA SEÑORA **DOÑA BENTA CERRAGERA DE MUGURO** falleció el día 12 de abril de 1875.

R. I. P.
 Todas las misas que se celebren el domingo 11 del corriente en la parroquia de San Luis, y en la de San Marcos é iglesias de Calatrava, monjas Capuchinas y oratorio del Espíritu Santo, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el alma de dicha señora.

CUARTO ANIVERSARIO.
 El Excmo. é Ilmo. señor **D. TOMÁS HUET Y DE ALLIER**, presidente de sala del tribunal supremo, falleció el 11 de abril de 1876.

MODISTA.
 Se continúan confeccionando y reformando trajes para señoras y para niños, con elegancia y economía, en el acreditado obrador de Gertrudis Reollos y hermanas, Príncipe, 22, 3.ª izq.ª

GRAN ALMONEDA.
 Salen góticos, gabinetes caprichosos, comedores y despacho tallados y ricos bronces. Muñoz Torrero, 4, pral., esquina a la de Valverde.

AL CORSE DE FRANCIA.
 Grande y variado surtido de todo género de modas a la última moda, sin aumento de precios. Confección con arreglo a los últimos modelos de París.

MAQUINISTA Y PLANIFICADORA. Vá a las casas. Duque de Alba, 26, peluquería.

CLINICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS.
 ADUANA, 26 TRIPLICADO, 3.ª
 La tarifa que habia puesta en los cuadros es la siguiente:
 Extracción de muelas y limpieza de dentadura, y destrucción de nervio..... **GRATIS.**
EMPASTES.
 De Guta-percha..... **GRATIS.**
 De Amalgama y oscilador de zinc..... 10 reales.
ORIFICACIONES.
 Por cada hoja de oro que se emplee..... 20 id.
DIENTES ARTIFICIALES.
 Cauchochout y diente plano..... 20 id.
 Id. y diente encía..... 40 id.
 Oro cauchochout y diente plano..... 60 id.
 Id. y diente encía..... 80 id.
 Id. y diente encía..... 100 id.

TURRON DE COCO
 Preparado en América.
 A 16 REALES LIBRA.
CARLOS PRAST, ARENAL, 8.

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA.
 No tiene rival para combatir con prontitud y energía los carraros, ronqueras, asma, opresión y toda clase de toses, por rebeldes é crónicas que sean. Frasco, desde la calle de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la calle de Relatores.

LA SEÑORA DOÑA BENTA CERRAGERA DE MUGURO falleció el día 12 de abril de 1875.

R. I. P.
 Todas las misas que se celebren el domingo 11 del corriente en la parroquia de San Luis, y en la de San Marcos é iglesias de Calatrava, monjas Capuchinas y oratorio del Espíritu Santo, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el alma de dicha señora.

CUARTO ANIVERSARIO.
 El Excmo. é Ilmo. señor **D. TOMÁS HUET Y DE ALLIER**, presidente de sala del tribunal supremo, falleció el 11 de abril de 1876.

MODISTA.
 Se continúan confeccionando y reformando trajes para señoras y para niños, con elegancia y economía, en el acreditado obrador de Gertrudis Reollos y hermanas, Príncipe, 22, 3.ª izq.ª

GRAN ALMONEDA.
 Salen góticos, gabinetes caprichosos, comedores y despacho tallados y ricos bronces. Muñoz Torrero, 4, pral., esquina a la de Valverde.

AL CORSE DE FRANCIA.
 Grande y variado surtido de todo género de modas a la última moda, sin aumento de precios. Confección con arreglo a los últimos modelos de París.

MAQUINISTA Y PLANIFICADORA. Vá a las casas. Duque de Alba, 26, peluquería.

DIANO ESCHELENT, en VEN-
 ta. Serrano, 33, porteria.

PLUMBEROS Y HULES
 Quien una vez honra nuestro establecimiento, continúa siempre surtiéndose de cuanto necesita. Plaza de Horraores, 12.

ANIVERSARIOS.
 Todas las misas que se celebran mañana 11 en el parroquial de San Ginés por los sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso del Excmo. señor **D. MARIANO HERRERO CERUELO** que falleció el día 10 de marzo de 1875, y de su esposa la Excmo. señora **D.ª MICAELA SANCHEZ OCAÑA**, fallecida el 11 de abril de 1873.

R. I. P.
 Sus hijos ruegan a sus numerosos amigos les encomienden a Dios.

SESTA ANIVERSARIO.
 El señor **D. ANTONIO DE DORRONSORO Y ELVERDIN** falleció el día 11 de abril de 1874.

R. I. P.
 Su hermana, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios.

QUINTO ANIVERSARIO.
 LA SEÑORA **DOÑA BENTA CERRAGERA DE MUGURO** falleció el día 12 de abril de 1875.

R. I. P.
 Todas las misas que se celebren el domingo 11 del corriente en la parroquia de San Luis, y en la de San Marcos é iglesias de Calatrava, monjas Capuchinas y oratorio del Espíritu Santo, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el alma de dicha señora.

CUARTO ANIVERSARIO.
 El Excmo. é Ilmo. señor **D. TOMÁS HUET Y DE ALLIER**, presidente de sala del tribunal supremo, falleció el 11 de abril de 1876.

MODISTA.
 Se continúan confeccionando y reformando trajes para señoras y para niños, con elegancia y economía, en el acreditado obrador de Gertrudis Reollos y hermanas, Príncipe, 22, 3.ª izq.ª

GRAN ALMONEDA.
 Salen góticos, gabinetes caprichosos, comedores y despacho tallados y ricos bronces. Muñoz Torrero, 4, pral., esquina a la de Valverde.

AL CORSE DE FRANCIA.
 Grande y variado surtido de todo género de modas a la última moda, sin aumento de precios. Confección con arreglo a los últimos modelos de París.

MAQUINISTA Y PLANIFICADORA. Vá a las casas. Duque de Alba, 26, peluquería.

DIANO ESCHELENT, en VEN-
 ta. Serrano, 33, porteria.

PLUMBEROS Y HULES
 Quien una vez honra nuestro establecimiento, continúa siempre surtiéndose de cuanto necesita. Plaza de Horraores, 12.

ANIVERSARIOS.
 Todas las misas que se celebran mañana 11 en el parroquial de San Ginés por los sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso del Excmo. señor **D. MARIANO HERRERO CERUELO** que falleció el día 10 de marzo de 1875, y de su esposa la Excmo. señora **D.ª MICAELA SANCHEZ OCAÑA**, fallecida el 11 de abril de 1873.

R. I. P.
 Sus hijos ruegan a sus numerosos amigos les encomienden a Dios.

SESTA ANIVERSARIO.
 El señor **D. ANTONIO DE DORRONSORO Y ELVERDIN** falleció el día 11 de abril de 1874.

R. I. P.
 Su hermana, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios.

QUINTO ANIVERSARIO.
 LA SEÑORA **DOÑA BENTA CERRAGERA DE MUGURO** falleció el día 12 de abril de 1875.

R. I. P.
 Todas las misas que se celebren el domingo 11 del corriente en la parroquia de San Luis, y en la de San Marcos é iglesias de Calatrava, monjas Capuchinas y oratorio del Espíritu Santo, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el alma de dicha señora.

CUARTO ANIVERSARIO.
 El Excmo. é Ilmo. señor **D. TOMÁS HUET Y DE ALLIER**, presidente de sala del tribunal supremo, falleció el 11 de abril de 1876.

MODISTA.
 Se continúan confeccionando y reformando trajes para señoras y para niños, con elegancia y economía, en el acreditado obrador de Gertrudis Reollos y hermanas, Príncipe, 22, 3.ª izq.ª

GRAN ALMONEDA.
 Salen góticos, gabinetes caprichosos, comedores y despacho tallados y ricos bronces. Muñoz Torrero, 4, pral., esquina a la de Valverde.

AL CORSE DE FRANCIA.
 Grande y variado surtido de todo género de modas a la última moda, sin aumento de precios. Confección con arreglo a los últimos modelos de París.

MAQUINISTA Y PLANIFICADORA. Vá a las casas. Duque de Alba, 26, peluquería.

DIANO ESCHELENT, en VEN-
 ta. Serrano, 33, porteria.

PLUMBEROS Y HULES
 Quien una vez honra nuestro establecimiento, continúa siempre surtiéndose de cuanto necesita. Plaza de Horraores, 12.

ANIVERSARIOS.
 Todas las misas que se celebran mañana 11 en el parroquial de San Ginés por los sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso del Excmo. señor **D. MARIANO HERRERO CERUELO** que falleció el día 10 de marzo de 1875, y de su esposa la Excmo. señora **D.ª MICAELA SANCHEZ OCAÑA**, fallecida el 11 de abril de 1873.

R. I. P.
 Sus hijos ruegan a sus numerosos amigos les encomienden a Dios.

SESTA ANIVERSARIO.
 El señor **D. ANTONIO DE DORRONSORO Y ELVERDIN** falleció el día 11 de abril de 1874.

R. I. P.
 Su hermana, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos encomienden su alma a Dios.

QUINTO ANIVERSARIO.
 LA SEÑORA **DOÑA BENTA CERRAGERA DE MUGURO** falleció el día 12 de abril de 1875.

R. I. P.
 Todas las misas que se celebren el domingo 11 del corriente en la parroquia de San Luis, y en la de San Marcos é iglesias de Calatrava, monjas Capuchinas y oratorio del Espíritu Santo, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el alma de dicha señora.

CUARTO ANIVERSARIO.
 El Excmo. é Ilmo. señor **D. TOMÁS HUET Y DE ALLIER**, presidente de sala del tribunal supremo, falleció el 11 de abril de 1876.

MODISTA.
 Se continúan confeccionando y reformando trajes para señoras y para niños, con elegancia y economía, en el acreditado obrador de Gertrudis Reollos y hermanas, Príncipe, 22, 3.ª izq.ª

GRAN ALMONEDA.
 Salen góticos, gabinetes caprichosos, comedores y despacho tallados y ricos bronces. Muñoz Torrero, 4, pral., esquina a la de Valverde.

AL CORSE DE FRANCIA.
 Grande y variado surtido de todo género de modas a la última moda, sin aumento de precios. Confección con arreglo a los últimos modelos de París.

MAQUINISTA Y PLANIFICADORA. Vá a las casas. Duque de Alba, 26, peluquería.

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 10 ABRIL.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO.
8 por 100 interior.	16-40	> 0-025
8 por 100 exterior.	00-00	>
Oblig. ferro-car.	85-20	> 0-05
Amort. interior.	87-00	> 0-15
Id. exterior.	00-00	>
Bonos del Tesoro.	88-00	> 0-05
Resguardos de la Caja de Depósitos.	00-00	>
Billetes hipotecarios B.ª España.	00-00	>
Obligac. Bazo y Obligac. Tezoro.	68-00	> 0-10
Id. exterior.	00-00	>
Id. sobre la renta de aduanas.	97-10	>
Banco de España.	267-50	>
Hispano Colonial.	00-00	>
Aduanas de Cuba.	00-00	>
Oblis. Banco Hipotecario.	00-00	>
Id. del 6 p. 100.	00-00	>
Londres a 90 días.	48-80	>
París a 8 días.	5-10	>

GAMBOS DEL 10 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZA.	VALOR.	PLAZA.	VALOR.
Albacete.	114	Logroño.	par
Alcoy.	114	Lorca.	114
Alicante.	par	Madrid.	114
Almería.	114	Malaga.	par
Avila.	114	Mérida.	par
Badajoz.	114	Ormaiztegui.	114
Barcelona.	114	Oviedo.	114
Béjar.	114	Palencia.	114
Bilbao.	318	Palma M.	114
Burgos.	314	Pamplona.	114
Caceres.	par	Pontevedra.	114
Cádiz.	par	Salamanca.	114
Cáceres.	par	Santander.	114
Cartagen.	par	Santigo.	114
Castellon.	114	Segovia.	114
C. Real.	114	Sevilla.	par
Córdoba.	par	Soria.	114
Coruña.	114	Tarazona.	114
Cuenca.	114	Terragon.	114
Ferrol.	114	Tudela.	114
Gerona.	114	Valencia.	114
Gijón.	114	Valladolid.	114